CORTE SUPREMA DE JUSTICIA- VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
ALTO PARANA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Av. Bernardino Caballero 701 e/ Cerro León – Ciudad del Este
TELF. 061-513975 – INT. 137 / admicde@pj.gov.py

NOTA UOCAP 102/2015

Ciudad del Este, 07 de marzo de 2015.-

Lic. Cinthia Macarena Fariña Ortiz
Administradora de la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná
PRESENTE

EL ENCARGADO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANA, Abog. CARLOS ARRÚA, tiene el agrado de dirigirse a Ud. y por su intermedio al Excelentísimo Consejo de Administración de la VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná, a los efectos de solicitar, la autorización para el inicio del **LLAMADO A LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO N° 01/2016 "Locación de Inmueble Determinado para los Juzgados de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rita", RUBRO 250, I.D Nº 304.7764,** atendiendo que ya cuenta con PAC aprobado. (Anexo Dictamen)

Sin otro particular, y en espera de una respuesta favorable, me despido cordialmente.

PODER JUDICIAL – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – Corte Suprema de Justicia – Alto Paraná

Abog. Carlos Arrúa
UOC
VI C. J. Alto Paraná

511
07 / MARZO / 2016
09:05 hs.
ABOG. KATHERINE RODRIGUEZ
TECNICO ADMINISTRATIVO
VI C. J. ALTO PARANÁ

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA- VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
ALTO PARANA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Av. Bernardino Caballero 701 e/ Cerro León – Ciudad del Este
TELF. 061-513975 – INT. 137 / admicde@pj.gov.py

DICTAMEN PARA APROBACION DE INICIAR EL LLAMADO A LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO N° 01/2016 "Locación de Inmueble Determinado para los Juzgados de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rita" RUBRO 250, I.D Nº 304.776

EL ENCARGADO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA VI CIRCUNSCRIPCION DEL ALTO PARANA, Abog. Carlos Alberto Arrúa, emite el siguiente dictamen, a fin de solicitar la autorización para realizar el **LLAMADO A LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO N° 01/2016 "Locación de Inmueble Determinado para los Juzgados de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rita", RUBRO 250, I.D Nº 304.776.**

Lo solicitado se basa en la necesidad de proveer de un nuevo local en el cual deberá de funcionar los **JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA en la LOCALIDAD DE SANTA RITA**, cabe mencionar que la VI Circunscripción Judicial no cuenta con local propio en el municipio de **SANTA RITA** y el inmueble a ser alquilado cumple con los requisitos básicos, adecuados y necesarios para el correcto funcionamiento de dichos juzgados y está ubicado en un local de fácil acceso.

Además cabe recalcar que el local actual en el cual funciona estos juzgados ya se ve sobrepasado debido a la creación de nuevas dependencias, los cuales ya no tienen cabida en dicho inmueble, por esta razón se ha buscado otro inmueble que pueda albergar cómodamente a todas las dependencias que posee esta sede que forma parte de la VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná, a la vez se puede alegar que el propietario del posible local cuenta con las documentaciones que hace mención el Art. 2051/03 cuyas tramitaciones se realizan en su mayoría en la capital del país, lo cual genera costos y requiere de una inversión de tiempo, motivo por el cual otros posibles locadores, no tienen interés en alquilar sus locales.

Atendiendo a que esta Circunscripción no tiene contemplado en el Presupuesto aprobado para el año 2016 la adquisición de inmuebles o construcción y considerando la relación de

Abog. Carlos A. Arrúa D.
Jefe de Sección
VI C. J. Alto Paraná

COSTO/ BENEFICIO de alquilar un inmueble; en el presente proceso se pretende realizar el llamado a **LLAMADO A LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO N° 01/2016 "Locación de Inmueble Determinado para los Juzgados de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rita", RUBRO 250, I.D Nº 304.776,** por lo que para este ejercicio solo se cuenta con los recursos para el alquiler del mencionado local, no así para la adquisición definitiva.

Por lo mencionado, en cumplimiento del Art. 44 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, se recomienda iniciar el proceso del **LLAMADO A LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO N° 01/2016 "Locación de Inmueble Determinado para los Juzgados de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rita", RUBRO 250, I.D Nº 304.776.**

Descripción	Domicilio/ Distrito / Localidad	Finca N°/ Cuenta Corriente catastral N°	Cantidad	Unidad de Medida
Sede de los Juzgados de Primera Instancia de Santa Rita	**Santa Rita**	Finca: K11/671 Cta. Cte. Ctral.: 26-0109-12	24	Meses

Así mismo, se manifiesta que la recomendación emitida fue tomada con absoluta independencia de criterio y sin ningún interés personal, familiar o de negocios con el locador; y por lo tanto se emite el correspondiente INFORME que queda firmado al pie en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, a los 07 días del mes de marzo del año 2016.

Es mi informe, salvo mejor parecer.

Abog. Carlos A. Arzúa D.
Jefe de Sección
V I C. J. Alto Paraná